

ACTA DE REUNIÓN



INTERNA ()	EXTERNA (x)
PROCESO: Coordinación de Gestión	
Fecha: 16 / 04 / 2018	
Dependencia (s): Secretaria General	
Cuenca / Municipio / Lugar: Hotel Guadalajara de Buga	
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción 2016 – 2019 vigencia 2017	Hora de Inicio: 9:00 am
	Hora Final: 11:30 am

Objetivo de la reunión: Presentación del informe de la corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional.

Agenda de la reunión:

- 1.: **9:00 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. **9:05 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz.
 - ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.
Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.
 - ✓ Lectura del aviso de convocatoria.
4. **9:15 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
5. **9:30 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – (30:00 Minutos). **VIDEO**
- 6.: **10:00 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 9 de abril de 2018.
- 7: **11:40 AM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y Rendición de Cuentas del Año 2017 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (15:00 minutos).
- 8: **11:50 AM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC (05:00 Minutos).
9. **12:00 p.m:** Himno al municipio de Buga (05:00 Minutos).

Desarrollo de la reunión:

Moderador: Hoy lunes 16 de abril de 2018, nos hemos dado cita en el hotel Guagalajara del municipio de Buga en el Centro del Valle del Cauca, para llevar a cabo la audiencia pública ambiental de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y rendición de cuentas del año 2017 para la gestión de toda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Las entidades públicas y en este caso la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, está en el deber y obligación de hacer rendiciones de cuentas de sus actuaciones e inversiones en el territorio, para efectos de control social y ciudadano, promoción de la cultura de la legalidad y una administración transparente y eficiente.

ACTA DE REUNIÓN



Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y agradecemos su presencia.
Para iniciar los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.
Seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca.

MODERADOR:

Saludamos especialmente a quienes nos acompañan en la mesa principal:

- Dr. Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.
- Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
- Dr. Rafael Andrés Quintero, director de gestión ambiental CVC.
- Dr. Héctor Fabio Aristizábal Rodríguez, director técnico ambiental CVC.
- Dr. Luis Guillermo Parra, director de planeación CVC.

Saludamos también a quienes nos siguen a través de nuestra señal de Facebook Live en todo el país @CVCambientalvalle

Saludamos también a los miembros del Consejo Directivo presentes, a los distintos funcionarios que nos acompañan, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales, entes de control, medios de comunicación, bienvenidos todos....

3) 9:05 AM: Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Dr. Rubén Darío Materón Muñoz.

- ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.

Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, Secretaria General de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, Asesor de la Dirección General.

Un saludo muy especial a los miembros del Consejo Directivo, la Academia, instituciones públicas y privadas, funcionarios, empresarios, medios de comunicación.... Señoras y señores tengan ustedes muy buenos días...

Es para mí un gusto saludarlos en la mañana de hoy, cuando presentamos de manera pública el informe de gestión de la administración de la CVC correspondiente a la vigencia 2017.

Son "Hechos de Paz con la Naturaleza", los que hemos aportado al Valle del Cauca con la gestión realizada en la vigencia 2017, que recoge acciones continuas de estos dos primeros años del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019. Por ello, es significativo destacar los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas, privadas y comunitarias en general que aportaron a la gestión corporativa, con la cual alcanzamos importantes logros en la protección y conservación de los recursos naturales y de la gestión ambiental.

El año 2017 la CVC atendió dentro de los 7 programas que conforman el Plan de Acción que incluyen procesos y proyectos misionales corporativos, iniciativas de intervención en suelo, agua, aire, gestión del riesgo, cambio climático, atención al ciudadano, educación ambiental, biodiversidad, descontaminación, pago por bienes y servicios, recuperación de pasivos ambientales, entre otros, que contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales de la región.

La consolidación del esquema BanCO2 (Pago por bienes y servicios ambientales) en el Valle del Cauca, la delimitación de las 149.000 ha del Complejo Páramo de Las Hermosas, situado en los departamentos de Valle y Tolima, además de las acciones conjuntas sobre otros complejos de ecosistemas de páramos para proteger estas fábricas de agua y por ende la fauna asociada son hechos puntuales y concretos que ustedes deben conocer.

El apoyo decidido a la Feria de las Aves Colombia Birdfair para sensibilizar sobre el aviturismo y la conservación de fauna y de los ecosistemas asociadas en pro de la protección de la biodiversidad, son hitos de gestión de la entidad.

ACTA DE REUNIÓN



Frente a la fauna silvestre nuestros profesionales atendieron más de 1.400 animales silvestres en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la CVC en Palmira, labor que fue reforzada con las campañas en contra del tráfico legal de especies silvestres en diferentes municipios del Valle del Cauca.

En esta misma línea y con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, logramos la ejecución de la operación "Regreso a la libertad II y III", con la cual regresamos 240 animales silvestres a su hogar en Valledupar, actividad que tuvo el decidido apoyo de Corpocesar; 100 especímenes más fueron liberados en otras áreas de la Costa Atlántica. Los animales llegaron por incautaciones, rescates y entregas voluntarias al CAV de la CVC, donde son examinados, se les abre una historia clínica, se desparasitan y se les da tratamiento médico veterinario.

Frente a obras de descontaminación y gestión del riesgo, hubo esfuerzos importantes para culminar algunas y asegurar recursos para otras en vigencias posteriores, la PTAR de Candelaria, o las obras de reforzamiento dinámico del Jarillón de Cali localizado en la margen izquierda (aguas abajo) del río Cauca se destacaron el año anterior.

En el dique de protección de inundaciones del oriente de Cali que comprende 26 kilómetros, la CVC avanza en el reforzamiento y reconstrucción del Jarillón acompañamiento social y reasentamiento por parte del municipio de Cali, reducción de vulnerabilidad de la infraestructura y reducción de la amenaza por deficiencia del sistema de Drenaje por parte de Emcali. El 25% del reforzamiento ya se encuentra culminado y cerca de un 60% adicional ya está contratado y en etapa de ejecución.

Con el advenimiento de las lluvias durante el primer y segundo semestre del 2017, que afectó con mayor incidencia al suroriente del Valle del Cauca, se adelantaron acciones en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el suministro de información y junto a otros actores sociales de los municipios del Valle del Cauca estuvieron en máxima alerta monitoreando el comportamiento de las cuencas.

Después de la recuperación por las intervenciones hechas por parte de CVC en el año 2016, la Laguna de Sonso y un complejo de 26 humedales asociados fueron declarados sitio Ramsar de importancia internacional el año pasado. Esta declaratoria es de interés mundial y permite a futuro que puedan llegar recursos importantes de cooperación internacional con lo cual aportaría en la preservación del ecosistema de este emblemático humedal regional del Valle del Cauca.

Por otro lado, la CVC realizó acompañamiento y brindó asesoría a las comunidades que habitan bellos parajes de la Costa Pacífica para que cuiden y aprovechen estos paisajes mediante el ecoturismo y el uso racional de los recursos naturales. La asistencia técnica y desarrollo de iniciativas que armonicen las actividades de este tipo permitieron un manejo adecuado de la oferta ambiental y el relacionamiento de las comunidades con los turistas de esta región.

Otra actividad relevante fue la puesta en funcionamiento de la 'Ventanilla de Negocios Verdes para el Valle del Cauca', se trata de un mecanismo de asesoría y orientación que permitirá a los emprendedores consolidar sus actividades productivas sostenibles y abrirles nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

El tema forestal no fue menos importante, logramos la producción de cerca de 2 millones de plántulas de 64 especies nativas del Valle con lo cual se pretende reforestar diferentes áreas del departamento del Valle del Cauca. Así cumplimos con mejorar las condiciones ecosistémicas de la región y contribuir a minimizar los efectos del cambio climático e igualmente a reducir el riesgo por erosión y deslizamientos.

Así mismo, se logró el primer millón de árboles sembrados entre la CVC y la empresa Celsia -Epsa y nuevamente el informe de deforestación para el Valle del Cauca presentado por el Ideam fue favorable para nuestra región.

Igualmente, se logró con éxito sendas auditorías al Laboratorio Ambiental y la Dirección Ambiental Territorial Centro Norte de la CVC bajo los criterios establecidos en la nueva versión de la norma ISO 14001 versión 2015, con lo anterior la Corporación se coloca a la vanguardia de una las normas internacionales sobre el tema ambiental.

ACTA DE REUNIÓN



El balance de la gestión de la vigencia es positivo máxime cuando la Contraloría General de la República feneció la cuenta luego de la auditoría correspondiente a la vigencia 2016. Situación que permite denotar avances importantes para la gestión administrativa y del medio ambiente. Esta línea de mejoramiento continuo permite que nuestras actuaciones sean enmarcadas en los principios de transparencia y moralidad, el desarrollo y la integralidad de los recursos corporativos en pro del desarrollo sostenible.

Este año 2017 cumplimos en gran medida con lo que nos correspondió hacer. El compromiso adquirido junto con mi equipo directivo, funcionarios y contratistas, y el apoyo consecuente del Consejo Directivo, para dirigir esta autoridad ambiental, me ha llevado a mantener decisiones firmes, rescatar la confianza de los actores, la dedicación y la constancia posibilitó brindar condiciones para un territorio ambientalmente sostenible, ha sido un reto importante en estos dos últimos años, con lo cual hay "hechos de paz con la naturaleza" y la incondicionalidad para estar comprometidos con la vida.

No quiero extenderme mucho en estas palabras porque más adelante hay una presentación en video que detalla estas y otras actuaciones durante el 2017, permítame de nuevo saludarlos, agradecer su presencia este día y reiterar la invitación a trabajar juntos para construir un departamento siempre verde, productivo y con más hechos de paz con la naturaleza.

- ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.

Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.

- ✓ Lectura del aviso de convocatoria.

4: **9:25 AM:** El moderador da la lectura al reglamento de la Audiencia Pública. (Se anexa documento).

5: **9:30 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – **(30:00 Minutos). VIDEO. Se anexa en la presente Acta.**

6.: **10:00 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 9 de abril de 2018.

Moderador: se inscribieron un total de 11 personas con 45 preguntas hubo una persona que se inscribieron fuera de tiempo, para efecto de poder responder la mayor cantidad de preguntas y dar la participación a todo los que se inscribieron previamente en primera instancia la presidencia de la audiencia pública determinó en el caso de las personas que inscribieron más de cinco preguntas solo se responderán en público hasta un tope máximo de cinco preguntas, los que inscribieron 18 o 7 se les va a responder en público durante la Audiencia o sino por escrito.

Hacemos el llamado de acuerdo al reglamento a la primera persona de la Dar Norte se inscribió el señor Alberto Duran Murillas de la Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde, voy hacer lectura de las cinco primeras preguntas y le damos el tiempo que usted tiene derecho para reafirmar o hacer comentario con referneica a esta cinco preguntas las preguntas son.

1. pregunta: ¿Qué subcuencas se han priorizado, cuales tienen plan de manejo y cuales se han implementado, en Zarzal, la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla año 2017?
2. Cuántas hectáreas se han recuperado y restaurado en áreas degradadas, con reconversión socioambiental en Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017? (Programa 2: Sostenibilidad Ambiental de Sectores Productivos,
3. Cuántos predios se han adquirido con conflicto de usos en las áreas protegidas existentes en Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017?

ACTA DE REUNIÓN



4. Cuántas especies de flora y fauna silvestre amenazada y endémica hay con planes de manejo en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Calcedonia y Sevilla al 2017?
5. Se han formulado, implementado, divulgado y capacitado a la comunidad sobre el plan de Gestión Integral del Riesgo para la cuenca del Río la Vieja al 2017?.

Moderador: Respondemos la primera pregunta a las cuencas que se ha priorizado en el plan de ordenación la cuenca del río La Vieja esta pregunta la responde el arquitecto y director de Planeación Luis Guillermo Parra.

Respuesta de la primer pregunta de parte de Luis Guillermo Parra

La CVC priorizó junto con CRQ y CARDER la cuenca del río La Vieja, y en alianza con el Fondo Adaptación mediante un convenio administrativo se adelantó el Ajuste del POMCA del río La Vieja. Dicho proceso de ajuste se realizó tomando como base a la nueva organización de cuencas por subzonas hidrográficas establecidas por el IDEAM. Dicha distribución contempla los municipios referidos en su pregunta, además de los municipios de los Departamentos de Quindío y Risaraldá que hacen parte de la subzona hidrográfica en la que tienen jurisdicción en la cuenca objeto de ajuste del POMCA río La Vieja.

2 pregunta está relacionada con la recuperación de hectáreas en esta áreas Responde de la segunda pregunta de Parte del director de gestión ambiental Rafael Andrés Quintero

Respuesta de la segunda pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación dentro de los compromisos asumidos para la recuperación y restauración en áreas degradadas en los municipios de Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla ha recuperado 865 has, entre el periodo 2013 a 2017, mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) entre las que se incluyen aislamientos de protección, sistemas silvopastoriles, bosques de protección, bosques de uso doméstico, enriquecimientos y sistemas agroforestales.

Pregunta 3 con relación a los predios que se han adquirido

Respuesta de la tercera pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

La CVC no compra predios, pero si asesora a los municipios para la adquisición de los mismos. con base a Al artículo 111 de la ley 99.

Pregunta 4 con relación a la especies silvestres amenazadas y endémicas

Respuesta de la cuarta pregunta por Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

En los municipios de Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Calcedonia y Sevilla, con base en los registros históricos del Valle del Cauca y en los estudios de caracterización biológica de áreas protegidas y de ecosistemas estratégicos, al igual que en los mapas de distribución actual y potencial que hacen parte de los planes de manejo para la conservación de especies con alguna categoría de amenaza, endémicas o casi endémicas de Colombia, se identificaron catorce (14) especies de fauna y catorce (14) de flora con distribución histórica o potencial (con probabilidad de hallazgo entre el 75 y el 100%). Todas las especies cuentan con Plan de Manejo o Estrategias de Conservación a nivel nacional ó regional.

Pregunta 5 relacionada si se ha formulado la capacitación en planes de gestión del riesgo?

Repuesta de Edwin alexander Serna, Director de la dirección ambiental Norte.

La CVC en el marco de sus competencias ha acompañado y asesorado a los municipios de la unidad de gestión de cuenca del río la Vieja en la formulación, ajuste y actualización de los planes municipales de gestión de riesgos de desastres, como parte integral de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. Así mismo, se ha brindado asesoría y facilitado la elaboración de planes de emergencia y contingencia a las empresas prestadoras de servicios públicos (acueducto rural) de los municipios de Ulloa y Alcalá.

ACTA DE REUNIÓN



Moderador: agotamos las cinco primeras preguntas, y vamos a darle paso a los demás inscritos si en el marco de audiencia tenemos el tiempo para agotar las 18 en este caso hizo el señor Murillas sino igual por escrito se le entregara,

Moderador: Vamos entonces con el segundo inscrito

La señora **Maria teresa Gomez Patiño** está presente la señora Maria teresa radicó siete preguntas vamos a utilizar la misma metodología, es decir, voy a leer entonces cinco y damos respuesta.

1. En la Dar Norte se otorgó un permiso de investigación científica, pero no especifican de que se trata, me gustaría saber cuál es el tema que están investigando y para el cual otorgaron permiso? (Página 162 Gestiona Ambiental en el Territorio)
2. Con respecto a PGIRS, después de 15 años aproximadamente, todavía seguimos en pañales, el aprovechamiento no tiene fechas claras ni definidas, ni metas intermedias, por lo cual no se le puede hacer seguimiento a la ejecución. Otorgan demasiados permisos y por lo tanto no tenemos buenos resultados, como autoridad ambiental, considero que son demasiado laxos y permisivos, ya es hora de aplicar sanciones.
3. Con respecto a los residuos peligrosos, me parece demasiado poco un día al año para hacer la campaña, creo que se debe ser más constante, darle opciones a la comunidad para entregar sus residuos de una manera adecuada y permanente, y no depositarlos en el río como a diario lo vemos. De igual manera tener presupuesto para contratar carro, trabajadores y publicidad, la inversión de las empresas es muy paupérrima y de CVC 2 o 3 funcionarios administrativos, que no se van a poner a cargar llantas, por eso es que no avanzamos. En la página 255: Residuos 83056 toneladas aprovechados 33,44, toneladas tratados 49,71 toneladas y dispositivos 0,41 toneladas.
4. En la tabla 147 escenarios de riesgo pagina 270, relacionan 12 amenazas, porqué en el Pomca que están ajustando del Río la Vieja solo aparecen 4 que son: remoción en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, inundaciones. Tengo entendido que este ajuste se hizo para incluir Gestión de Riesgo; y se van a quedar por fuera muchas amenazas que nos han afectado como vendavales en Alcalá, Ulloa y Cartago, los derrames de hidrocarburos y en estos días vemos lo que paso en Santander con el derrame de petróleo a todo el país, por las omisiones que han presentado, igual que sucedió hace 4 años en Dosquebradas cuando la gasolina se regó en una quebrada y hubo una terrible explosión con muchos muertos y heridos, como tampoco el terremoto de Armenia parece tener mucho peso para incluirlos. De estas cosas no estamos libres en estas zonas, y los POT de los Municipios se deben acoger a los POMCA como determinante ambiental y norma de superior jerarquía.
5. En la tabla 187 Inversiones realizadas por municipio, plan de acción 2016-2017 pagina 323. Como observamos la grafica, la inversión por municipios es muy pobre, en Cartago aportaron por la sentencia T974 de 2009, o sea, por una obligación judicial. De no ser así, en que invirtieron el dinero?. Porqué tan poca la inversión para la DAR Norte? Estamos llenos de problemáticas y necesidades y se requiere de más inversión.

La respuesta con referencia al permiso de investigación científica...

Respuesta de la primer pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Se otorgó permiso mediante Resolución 0770 N° 0771- 0550 de 2017 para investigación científica en materia de diversidad biológica dentro de la microcuenca El Bosque, los predios rurales denominados Calamar y la Camelia, ubicados en las veredas Palermo y el Brillante respectivamente, en jurisdicción del municipio de Ulloa, a favor de la Universidad del Quindío, identificada con el NIT 890.000.432. Desde el punto de vista técnico y científico se considera viable el estudio en mención, pues la información que se obtendrá de él, permitirá conocer el estado actual de la microcuenca y a partir de allí se establecerán las estrategias

ACTA DE REUNIÓN



necesarias para la recuperación de la misma.

Moderador: Con respecto a los PGIRS...

Respuesta de la segunda pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, además de brindar asesoría y acompañamiento en el proceso de actualización del PGIRS como integrante de los grupos coordinadores, tiene como única competencia realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, ya que la responsabilidad de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS es de los municipios

La Corporación no puede iniciar procesos sancionatorios a los municipios por el incumplimiento en la actualización de los PGIRS ni a los que habiendo actualizado el PGIRS no cumplan los objetivos y metas planteados en los programas. Los procesos sancionatorios se deben iniciar en la medida que los incumplimientos en el marco de los PGIRS estén ocasionando violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables o causando afectación al medio ambiente o a los recursos naturales renovables como lo dispone la Ley 1333 de 2009.

Moderador: Respuesta con relación a los residuos peligrosos...

Respuesta de la tercera pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el marco de su gestión y en el cumplimiento de su misión y metas, pretende fortalecer la promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca, para lo cual ha formulado el Plan para Promover la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca 2016–2019 donde se propone adelantar diversas acciones que apuntan a fomentar la comunicación asertiva, a través de un esfuerzo conjunto y permanente de todos los actores involucrados, entre ellos la ciudadanía en general, las empresas generadoras, transportadoras y gestoras de residuos peligrosos. Igualmente para este año 2018 tiene previsto fortalecer la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos en el Valle del Cauca.

Moderador: Pregunta 4 con relación a la amenaza de riesgo

Respuesta de la cuarta pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

Las amenazas abordadas en el POMCA son las cuatro citadas en el capítulo 2 Anexo B. Gestión del riesgo de la "Guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas", las cuales hacen parte del alcance contractual previsto en el ajuste del POMCA. Para el caso de los fenómenos de impacto regional y local, son competencia de los municipios y del Departamento a través de la formulación de los Planes Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastre, los cuales deben ser incorporados a los Planes de Ordenamiento Territorial-POT.

Moderador : Con relación a la inversión de los municipios

Respuesta de la quinta pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

El dinero invertido en el municipio de Cartago alcanzó una inversión de 3.031.418.962 los cuales se ejecutaron por procesos \$106.184.573 y por Proyectos \$2.925.234.389. (se suministra cuadro con detalles de inversión). En cuanto a la inversión de los municipios de la Dar Norte se destaca que fue de \$5.657.743.144 y el valor recaudado por sobretasa ambiental fue por un valor de \$3.392.455.803, lo que muestra que se superó lo invertido con respecto a lo recaudado por concepto de sobretasa en todos los municipios en un 166,8% La inversión llevada a cabo por la CVC en el departamento responde a una priorización de necesidades en cada una de las cuencas, producto de la focalización en el plan de acción.

Moderador: Damos el turno a la Dar Suroccidente

ACTA DE REUNIÓN



• Jairo Gutiérrez Jaramillo – Sur Occidente

Don jairo me voy a permitir leer en el caso suyo usted hizo cuatro preguntas, entonces voy a leer las cuatro.

Preguntas:

Primera Pregunta .Buscar confirmación con la CVC de la causa real de la situación operacional de rebosadero de la central Hidroeléctrica de Salvajina se puede usar, si se puede usar cuanto se usó por última vez, es cierto sí o no que el rebosadero dañaría la carretera de acceso que se usa.

Segunda pregunta, Buscar confirmación con la dirección de licencias permisos y tratamientos ambientales del Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial sobre la razón de fondo, por la cual la empresa EPSA de la cual la CVC es socia carece a la fecha del plan de manejo ambiental de embalse y represa de la Salvajina pues en su resolución 1330 del 2010 se le pide a dicha empresa dicho plan pero no aparece en la internet ninguna resolución posterior que lo otorgue.

Pregunta Número tres. Preguntarle a la CVC como socia de EPSA si el señor **Gregoli Morris** Realizó estudios sobre la operación de las descargas de fondo en la respuesta de la salvajina, similares a los que realizo en la central eléctrica del bajo Anchicayá, si lo realizó solicitar sus compleciones.

La pregunta número 4. Pedirle a la CVC la confirmación si en la actualidad aguas arriba de la represa de la salvajina operada por EPSA empresa en la cual la CVC es socia hay una red de sensores de formación y desplazamiento de la presa Aguas Arriba y si conocen del estado operacional de actualización tecnológica de dicha red de sensores de instrumentación Y si conoce que la EPSA tiene un plan real y concreto para la modernización de dicha red de sensores de instrumentos Geotécnica.

Moderador: Don Jairo algún comentario a estas cuatro preguntas?
Si señor claro que los tiene, programar los 2 minutos.

Jairo Gutiérrez Jaramillo

Buenos días a todos, en esta cedula dice que soy ciudadano y me hace a mi objeto de preguntarles a ustedes funcionarios públicos por qué razón el manejo que se la da a la represa de la Salvajina es tan débil la forma técnica y ambiental en la cual lo hacen, la CVC no solamente es socia de EPSA CELSIA, la CVC construyó esa represa hace 35 o 40 años atrás cómo es posible que 35 años después de la operación no halla plan de manejo ambiental, como es posible que ustedes señores de la CVC autoridad ambiental permitan que eso suceda cómo es posible que traten tan mal y deficientemente a personas de Suarez Cauca, ustedes saben que estamos en un sitio sísmico que pasaría si de aquí construimos allí en el derrumbado una represa de 150 metros de alto que pasaría si se rompe, que pasaría con Buga igual eso pasaría con Suarez , igual toda esa riada llegaría aquí al valle del Cauca.

Señores muchas gracias.

Moderador: Muchas gracias don Jairo, procedemos a responder en orden las preguntas, lo relacionado con la real situación operacional del rebosadero – va a responder el señor Director General de la CVC ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz.

Respuesta – Ingeniero Rubén Darío Materón- Director General CVC-

Bueno el proyecto de regulación del Río Cauca tiene dos componentes obras en Salvajina y obras en la planicie, en Salvajina la construcción de la represa y obras anexas y en la planicie son los diques de protección contra inundaciones incluyendo sistemas de evacuación de aguas para los centros urbanos, Salvajina se dio al servicio en 1985 y las obras anexas incluyen la construcción de la presa como tal los túneles de desviación la casa de máquinas y sus turbinas y un vertedero de excesos, eh, en ese diseño de la presa de salvajina que hizo la firma integral halla iniciando en los años 80 participaron muchos asesores internacionales en temas de enotecnia en temas de riesgos sísmico eh, en temas hidráulicos, hidrológicos etc., Así es que la presa de salvajina tiene un factor de seguridad muy alto como todas las obras civiles que siempre tiene seguridad mayores a dos y medio o tres, salvajina desde su operación ha venido siendo monitoreada, hay sensores al interior de la presa que miden que desplazamiento pueden presentar

ndm

ge

ACTA DE REUNIÓN



asentamientos diferenciales movimientos sísmicos y la represa para tranquilidad de todos los aquí presentes y quienes nos escuchan por el Facebook Live, es que salvajina es una presa muy bien construida y no ha presentado ningún asentamiento y ninguna filtración y ninguna amenaza. Aguas debajo de la misma la represa puede ya entrando con materia en la pregunta que dice cuál es la situación del vertedero si esta operable o no, el vertedero fue diseñado con una capacidad de 3500 metros cúbicos por segundo eh, y la represa puede descargar una creciente muy grande que pueda llegar al embalse primero evacuando 400 m³/s por los túneles de desviación que están operables son eh, túneles que pueden descargar ese volumen la presa puede descargar por las tres turbinas hasta 375 m³/s y poder descargar por el vertedero un volumen de diseño que cuando se construyó la presa se puso al servicio y se llegó hasta 350 metro cúbicos por segundo, quiere decir que la presa puede descargar 1000 m³/s, pero tenemos una regla de operación muy seria que se ha venido trabajando con asesores holandeses personal nuestro eh y tenemos toda la seguridad de una operación seria y responsable que en ningún momento pone en riesgo ni la población aguas debajo de salvajina como es el caso de Suarez ni mucho menos la población asentada a la margen izquierda del río Cauca a su paso por Cali eh, entonces la respuesta de la corporación es contundente el vertedero esta operable y podemos descargar hasta 1000 m³/s en caso que la presa estuviera llena al tope pero eso no va a pasar por la misma regla de operaciones.

Moderador: Muchas gracias señor director, la segunda pregunta está relacionada con buscar la confirmación por parte de la dirección de licencias permisos y tratamientos con relación al plan de manejo.

Respuesta segunda pregunta Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental-

Muy buenos días Don Jairo, lo primero para dar claridad quien emite acto administrativo de este plan de manejo ambiental es la Dirección Nacional de Licencias ambientales la ANLA y se tiene que surtir un proceso que es bien importante que se tiene que hacer de la mejor forma posible y es precisamente la consulta previa. En ese sentido paso a leerle Don Jairo el avance que tiene EPSA en la consulta previa. Protocolizó la consulta previa con los Resguardos de Morales (Honduras, Agua negra y Chimborazo), con el Consejo Comunitario de Morales (La Fortaleza) y la Parcialidad en (Suárez). Con las comunidades de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Suárez se cerró ya la fase de talleres de impactos y medidas, y actualmente se avanza en la fase de preacuerdos una vez se protocolicen estas consultas se dará traslado por parte de EPSA al ANLA para que emita el acto administrativo respectivo. No podemos desconocer en estos procesos a la sociedad y mucho menos a las comunidades Étnicas por intentar hacer un trabajo de manera acelerada.

Respuesta de la tercera pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental-

Usted también señor Director Técnico, con Respecto a los estudios del señor Morris. El historial que tenemos de CVC no encontramos Documentos elaborados por el señor Morris en esta temática sin embargo la CVC ha realizado muestreo de calidad de agua que se liberan por las descargas de fondo encontrando características que son aceptables, hay un caso particular en nuestro embalse Salvajina, dada sus dimensiones la mayor sedimentación ocurre en la parte alta del mismo ósea en la parte alta, en la parte no vamos a encontrar concentraciones altas por ese mismo sentido de nuestro embalse.

Respuesta de la cuarta pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental-

Y finalmente ingeniero ARISTIZABAL de la red de sensores de la formación y demás- esta información es importante no la conoce todo el mundo, pero si quiero que la escuchen y es como tenemos sonalizado el embalse para poder dar garantías de que estamos hablando de un embalse que está bien revisado desde el punto de vista de datos los taludes de la presa en Salvajina se encuentran monitoreados mediante instrumentación electrónica haciendo control topográfico en la cara de concreto y en la cresta de la presa en diferentes puntos para determinar asentamientos y desplazamientos midiendo la deformación humana de aguas debajo de la presa para hacer seguimiento a la infraestructura, además la presa tiene instalados cuatro acelerógrafos uno en el estribo derecho uno en el izquierdo y dos en los cuerpos de la presa con todo estos se verifica el desempeño estructural de la presa.

REPLICA: Jairo Gutiérrez Jaramillo

Mire le cuento los sensores de geotecnia es comb si no estuviera, son equipos de 35 años de uso totalmente

ACTA DE REUNIÓN



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

análogos cuyos conectores no conectan a la electrónica, los sensores de geotecnia están inmersos en la cara del concreto pero en las estructuras donde van los lectores a hacer conectados esa cosa no funciona, yo tengo fotos las tome yo de cómo están esos cables yo tengo fotos y sé que las electrónicas que deben leer esos sensores no tiene ningún respaldo por que las fabricas ya no existen, entonces que ustedes tengan monitoreado a medias. Muchas gracias

Moderador: Muchas gracias Don Jairo una repuesta final señor Director-

Respuesta del Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC

EPSA a repotenciado todo el sistema de generación de Salvajina inclusive ha hecho inversiones muy grandes para el vertedero pero señor Gutiérrez, Salvajina tiene en el interior de la presa en el cuerpo mismo de las presas unas galerías unos túneles donde hay equipos incluyendo sismógrafo, esos equipos eh han sido modernizados por EPSA que es la que opera y tiene ese deber, también han sido modernizados el eh los sistemas de anclaje de las compuertas de la torre de captación, y se ha repotenciado los sistemas de generación al punto que ya se han vuelto mucho más eficientes y estamos teniendo mayor generación de todos los equipos de generación repito también hay un monitoreo ahí externo con mecanismos de precisión de medida para hacer el monitoreo de seguimiento permanente eso lo tiene directamente EPSA que es la dueña y operadora de todo el sistema, en ese sentido la empresa es competente y permanentemente hace el monitoreo de todos estos sistemas de seguridad de la presa.

Muchas gracias Señor director. Vamos entonces a la Pacifico este.

Moderador: Vamos entonces a la Pacifico Este.- se encuentra presente la señora Estela Hinestroza Angulo de La Asociación de Usuarios del Acueducto El Queremal – está presente – NO ESTA

Moderador: vamos a la Dar Pacifico Oeste

El señor Fabio Garcés está presente, formuló dos preguntas me voy a permitir leerlas:

Primera Pregunta. Construcción o compra de sede para la Dar Pacifico Oeste, ampliación de la planta de personal, se hace indispensable que todos los funcionarios de la CVC sean capacitados en la legislación especial afro (Ley 70 de 1993).

También preguntó sobre la necesidad de necesita saber cuál es el proceso que utiliza la Corporación CVC para aprobar el capítulo ambiental de POT, teniendo en cuenta que la mayor parte del territorio del Distrito esta titulado colectivamente a los consejos comunitarios de comunidades negras.

Don Fabio quiere hacer algún comentario adicional.
Si- entonces tiene dos minutos por Favor.

Fabio Garcés

Muy buenos días, el cometario adicional viene siendo una nueva pregunta que el por qué no se ha hecho el ordenamiento de la cuenca del río Anchicayá. Listo muchas gracias – vamos a proceder a responder la primera pregunta que está en la construcción o compra de la sede –

Moderador: vamos a proceder a responder la primera pregunta que está en la construcción o compra de la sede – esta pregunta la va a responder el Doctor Edgar Giovanni Orrego Ramirez-Director Administrativo.

Respuesta: Edgar Giovanni Orrego Ramirez-Director Administrativo.

Muy buenos días para todos, muy buenos días señor Fabio Garcés, la CVC contrató en el mes de Diciembre de 2017, los estudios previos para los diseños de lo que va a hacer la construcción de la sede Pacifico Oeste entre esa construcción y esos diseños están inmersos todo lo que es la ampliación de la planta de personal, que estableció el ICS en el cuadro de estructuración y modernización de la entidad, frente al tema de la capacitación ley 70 tenemos que la CVC mediante convenio interadministrativo No 183 de 2017 suscrito entre la CVC y el Instituto de Investigaciones del Pacífico, se adelanta una capacitación de modalidad de

ACTA DE REUNIÓN



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

diplomado que beneficia a todos los empleados de la CVC en lo que se ha denominado "Intercambio de saberes con entidades públicas y privadas respecto a la Consulta Previa, Ley 70 de 1993, es decir que en este momento se surte esta capacitación que van a beneficiar a los funcionarios de la CVC.

Moderador: Muchas gracias Doctor Orrego – la segunda pregunta está relacionada con saber cuál es el proceso en el tema de aprobación del POT – y la responde el director de Gestión Ambiental

Respuesta segunda pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Don Fabio Garcés actualmente el proceso de formulación del POT Distrital, se encuentra en etapa de Diagnóstico para lo cual se vienen realizando mesas multisectoriales con miras a unificar conceptos, lineamientos y determinantes desde lo ambiental y desde los demás sistemas estructurales.

Cabe reiterar que para el proceso de CONCERTACIÓN entre el ente territorial y la Autoridad Ambiental, la CVC garantiza el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 - Artículo 24 de la Ley 388 de 1997 "Instancias de Participación y Consulta", donde se determina que los Planes de Ordenamiento Territorial se presentarán para la aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales "en lo concerniente a los asuntos exclusivamente ambientales, dentro del ámbito de su competencia.

Moderador: Muchas gracias director de gestión. Señor presidente hay una consulta adicional del señor Fabio Garcés, pues con referencia al plan de ordenamiento de la cuenca del Río Anchicaya, hay alguna respuesta que podamos dar en el momento o consultamos si, a bueno entonces el Director de la Regional Pacifico Este –

Respuesta del biólogo Eduardo Velazco, director de la Dirección Ambiental Pacifico Este. Responde para esa pregunta que no estaba inscrita.

Una aclaración la señora Estela Hinestroza la pregunto para la pacifico oeste pero no está presente, pero es la misma pregunta que hizo el señor, bueno la Corporación viene adelantando varios procesos de formulación de Planes de Manejo de Ordenación de Cuencas –POMCAS cinco en total esta adelantado actualmente. Eso obedece a unos criterios técnicos la priorización de cuencas para ordenarlas y afortunadamente a la cuenca Anchicayá es de las cuencas mejor conservadas que hay en el Valle del Cauca, entonces digamos hay otras cuencas más prioritarias debido al problemas ambientales que tienen donde estamos haciendo los POMCAS- Anchicayá no es en este instante prioritario por lo menos en el año 2016-2019 abra que esperar el otro periodo.

Moderador: Muchas gracias Biólogo –

Respuesta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

Voy a complementar también el ejercicio que viene haciendo la Corporación en la formulación planes de manejo de conservación de cuencas con la alianza que hemos tenido con el fondo de adaptación y el ministerio de medio ambiente a través de la coordinación del recurso hídrico, la corporación actualmente viene adelantando tres POMCAS, uno que es el de la vieja en las primeras preguntas que hicimos comisión conjunta con la CRQ y con la CARDER, ese POMCA ya está prácticamente en este mes aprobado, pero para el caso de Cali se están llevando dos POMCAS, POMCA Lili, Meléndez y cañaveralejo que es el ajuste, perdón que es un POMCA nuevo y el de Cali que es un ajuste, esos también se están haciendo en el marco que se firmó con el Fondo de adaptación y Ministerio y actualmente la CVC está próxima a también culminarlos en los próximos dos meses y ya por parte de este plan de acción la corporación viene desarrollando tres POMCAS que son el POMCA de Timba que es en comisión conjunta entre la CRC ósea la corporación del Cauca y la CVC que actualmente inicio en un concurso de méritos, este arranco su acta de inicio estamos en ese momento trabajando acá esa formulación y está el otro de Arroyo hondo Yumbo, Mulalo, vijes, yotoco, piedras rio frio, ese otro POMCA se está haciendo también eh digamos en este mismo año tiene también acta de inicio y hay un POMCA Nuevo que está en proceso de formulación perdón de licitación o concurso de méritos de huachal ese POMCA salió en un concurso de méritos en el año 2017 pero se declaró desierto por qué no hubo referentes realmente que ganaran el concurso.

Moderador: Muchas gracias Arquitecto - Don Fabio algún comentario adicional o allí está bien – ok.

ACTA DE REUNIÓN



Cerramos la primera ronda por las regionales, volvemos a la DAR NORTE y en este caso, le damos la palabra o mejor preguntamos si está el representante de la cooperativa Maravelez Don Cesar está Presente- ok - Voy a permitirle entonces leer su pregunta o comentario que está relacionado con un agradecimiento actual a la CVC al apoyo a nuestra cooperativa de acueducto Rural de Alcalá solicito se nos apoye para dar continuidad al proyecto de compensación por servicios ambientales – Don Cesar algún comentario adicional – tiene unos de los dos minutos.

Cesar Augusto Garcia Representante de la Cooperativa:

Buenos días, la Cooperativa Maravelez maneja el acueducto general de Alcalá, fue modelo con la campaña de orgullo del 2013 fuimos el caso exitoso en el 2016 declarado por el Doctor Materon, pero si vemos con extrañeza que si nuestro acueducto es comunitario entonces de los 408 predios certificados en la cuenca alta para mejorar cantidad y calidad de agua para Alcalá y Ulloa hemos intervenido 167 gracias a que la CVC nos apoyó 2013 y 2014 con dos proyectos de 53 millones y 49 millones que fuimos felicitados por la contraloría Departamental del Valle cauca ósea hicimos quedar también bien a la CVC , el plan de acción del año 2016 yo me presente en Cali haciendo una observación y es que necesitamos dar continuidad porque hemos intervenido repito 167 predios con extrañeza vemos que en el año 2016 y 2017 no se nos ha apoyado para dar continuidad a este proyecto de incentivos a la conservación con campesinos de cuenca alta por lo tanto solicitamos comedidamente que la CVC nos ayude este año 2018 para continuar con implementando estas acciones son predios pequeños los campesinos no tienen recursos para eh lograr el mejoramiento de estos impactos ambientales , café norte ya se ha vinculado , Acuavalle se vinculó el año pasado, el acueducto rural hemos sembrado 15 mil árboles ya , hemos hecho e instalado pozos sépticos tratamientos aguamielos de café , te lo repito los últimos dos años la CVC en su plan de acción no nos ha incluido por tal motivo solicitamos comedidamente se nos incluya , Alcalá también es Valle del Cauca Dr. Materon acabo de ver una que extrañeza que 32 municipios fueran intervenidos en el año 2017 , mantenimiento de árboles y aislamiento , nosotros no hemos, no tuvimos la gratitud de recibir recursos para este tipo de mantenimientos el acueducto ha hecho el esfuerzo por hacerlo por realizarlo perdón, entonces solito que pues solicito comedidamente se nos tenga encuentra este año 2018. Muchas Gracias

Moderador: Muchas gracias Don Cesar-

Responde Rubén Dario Materón, Director General CVC

Bueno nosotros hemos tenido una magnífica experiencia con la cooperativa Maravelez eh allí iniciamos el programa que ha sido muy bien referenciado lo que es los Acuerdos recíprocos por el agua, allí se trabajó en unas cuencas en unas micro cuencas y tenemos como referente bueno ese buen ejercicio, Nosotros hicimos en el inicio de este programa unas inversiones orientadas a disminuir los impactos de carácter ambiental, pero se entenderá que también tenemos que replicar este ejercicio en otros rincones del departamento del valle del cauca, creo que podemos volver a revisar este tema de algunas intervenciones que se puedan adelantar de pronto no en la totalidad de los predios que se han identificado, porque repito pues el Valle del cauca es muy extenso y hay otras prioridades, en otros sitios hemos venido trabajando en este programa de ARA, en otras cuencas también priorizadas, pero vamos a tener muy en cuenta esta solicitud de la cooperativa para mirar como retomamos y alcanzamos a hacer una intervención que esté orientada repito a mitigar los impactos ambientales que se puedan presentar en estos predios.

Moderador: Muchas gracias Señor Director, regresamos de ronda por la regional **SUR OCCIDENTE**, el señor Eimer Steven Cuero Ponce, Esta presente, Eimer realizó una pregunta relacionada con los barrios de la ciudad de Cali, donde se encuentra la mayor población AFRO, existe un alto grado de contaminación en zonas verdes y canales Aguas Lluvias que está ocasionando varias inundaciones y enfermedades cual es la estrategia o plan de choque que tiene la CVC para mitigar dicha problemática. Eimer un comentario adicional tiene sus dos minutos.

Eimer Steven Cuero Ponce:

Buenos días, la pregunta surge con el entendido en que en Cali hay un sector que se llama el Distrito de Agua blanca, y ese sector está muy cerca al Río cauca, resulta que cuando el río crece puede someter a posibles

ACTA DE REUNIÓN



inundaciones a toda esa población, ya hay evidencias, tenemos fotos, registros, que las comunidades, que en su mayor parte son comunidades negras, digamos que tiene esta problemática y hay un mal manejo de residuos sólidos hay alta contaminación visual, alta contaminación en olores, eh hay problemas de basuras entre otros, entonces si bien es importante reconocer que la CVC, el año pasado a hecho unos trabajos importantes allí, la pregunta concreta es, teniendo en cuenta la cantidad de población que adapta el distrito de agua blanca en Cali, que mecanismos o proyectos podría tener la CVC en estos periodos para mitigar la contaminación y las posibles inundaciones de esta población de las comunidades que es vulnerable gracias.

Moderador: Muchas gracias Eimer - Responde el director de la regional Sur Occidente de la CVC el Doctor Diego Luis Hurtado.

Respuesta Director: Rubén Darío Materón: Quiero comentarle que la CVC está comprometida en el reforzamiento del Dique de Agua Blanca oriente de la ciudad de Cali, hay tenemos que reforzar 26 km de longitud total, ahora que yo decía que el proyecto de regulación del río Cauca tiene dos componentes obras en Salvajina y obras en la Planicie, las obras en la planicie son los diques que están protegiendo, bueno todas las márgenes derecha izquierda del río Cauca y los principales tributarios, hay estamos haciendo una intervención muy grande, y estamos asegurando que el oriente de Cali no tenga afectaciones por una creciente que se pueda presentar del río Cauca de una vez en 500 años, esa es la parte de la regulación de Salvajina que retenemos agua en invierno y la evacuamos en el verano, entonces en ese sentido estamos dándole seguridad para que ese sector de la capital Vallecaucana no tenga los impactos de un desbordamiento que se pueda presentar. Ahora el Dr. Diego Luis le va a explicar más del sobre tema de los residuos.

Respuesta de Diego Luis Hurtado director de la Dirección Ambiental Suoccidente.

Muy buenos días para todos y todas, un saludo muy especial para nuestro amigo y líder Oscar Lenis, pues me imagino que está también asistiendo Eimer, decirle que como ustedes saben nuestras competencias como CVC están en la zona rural y en la urbana que obviamente corresponde al Dagma, no obstante a través de la sobre tasa ambiental el Dagma prioriza eh algunos programas que trabaja en conjunto con CVC, desde ese sentido es importante conversar con el Dagma para que conjunto prioricemos digamos ellos priorizar para poder atender digamos este tipo de actividades que serían competencia directamente del Dagma.

Moderador: Muchas gracias Dr. Diego Luis, algún comentario adicional, ahí está bien. Regresamos a la pacifico Oeste, porque la Este ya agoto sus intervenciones.

Pregunto por la señora **NORA ELISA CAICEDO**, Se encuentra presente, si no está presente Nora Elisa, por aquí aparece nuevamente **MARLENY HINESTROZA**, que tampoco esta no- NO ESTA. Regresamos entonces **DAR NORTE** ya agotamos, y a **SUR OCCIDENTE** el señor **Óscar Alberto Lenis Ibarguen** radico la siguiente pregunta, está asociada A las comunidades negras de Cali urbana y rural desarrollan procesos productivos para mejorar la seguridad alimentaria de forma desorganizada, cual es el acompañamiento que la CVC puede hacer para mejorar los procesos productivos más limpios y construir huertas ambientales, acompañados de educación ambiental.

Moderador: Algún complemento o allí está bien, responde el señor Director de Gestión Ambiental el Dr. Quintero.

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Oscar Alberto Lenis, muy buenos días, Es necesario precisar que la seguridad alimentaria en sí misma no es competencia de la CVC, de esta ha sido liderada en el marco de políticas públicas por los municipios y departamentos. De igual forma, los proyectos que se ejecutan en el área urbana de la ciudad de Cali, son concertados con el DAGMA quienes realizan la priorización acorde con los procesos y necesidades que se identifican en el territorio, esto con el fin de realizar la inversión de los recursos de la Sobretasa Ambiental, en el tema de producción más limpia y construcción de huertas ambientales.

Moderador: Don Oscar Alguna ¿?, No está bien. Señor director hemos agotado la ronda por todas las regionales y por supuesto los inscriptos, tenemos entonces el compromiso de abordar las preguntas que

realizaron de forma masiva algunos de los inscriptos, entonces vamos a proceder en el mismo ritmo de cinco preguntas adicionales, entonces regresamos a la DAR Norte, a las preguntas radicadas por la Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde, voy a leer cinco preguntas.

La pregunta Número 6 todas enmarcadas en el plan de ordenación de la cuenca del Río la Vieja, Cuántos estudios básicos de corrientes de aguas superficiales y subterráneas se han priorizado y cuales se han reglamentado en manejo en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla 2017.

Pregunta Número 7: Cuántos Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua se han elaborado e implementado por las empresas prestadoras del servicio en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017?

Pregunta Número 8, Qué indicadores se utilizan y cuál es el resultado de la evaluación microbiológica de la calidad del agua superficial y subterránea en la cuenca del Río la Vieja, Municipio de Cartago para el 2017?

La pregunta Número 9, Cuántos predios rurales de la cuenca el Río la Vieja, cuentan con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017?

La pregunta Numero 10, El Municipio de Cartago cuenta con sistema de alcantarillado combinado, causal de inundaciones por su deficiente capacidad de drenaje, requiere la separación de las aguas lluvias de las aguas domiciliarias, para ser tratadas mediante la construcción de una planta de tratamiento de agua residual urbana -PTAR. Qué medidas de control se han aplicado para la descontaminación del Río la Vieja, cuerpo de agua sujeto a reglamentación e implementación de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos al 2017?

Regreso entonces con la pregunta Numero 6: Relacionada con los estudios básicos de corrientes de aguas superficiales- responde el director técnico ambiental.

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

Bueno la CVC para priorizar temas de reglamentación de corrientes se fija en un indicador que lo da a nivel nacional el gobierno dice que el índice de escases, de ese índice de escases presenta valores negativos, se prioriza la reglamentación, para ese índice de escases se necesitan unos estudios básicos que son, el estudio de la oferta ósea cuánta agua tenemos y los estudios de demanda, cuánta agua se usa, en el plan de ordenamiento de la Vieja se tienen los estudios de oferta y demanda y para las fuentes de jurisdicción de la CVC, ógase bien, todo el plan de ordenamiento marca 51 fuentes de esas el 10% son competencia de la corporación, para esas fuentes de competencia de la corporación ese índice de escases da valores muy bajos, ósea valores buenos, quiere decir que en esas fuentes en esas corrientes no se deben priorizar la reglamentación de corrientes, no quiere decir que no se pueda hacer, son cosas totalmente diferentes, en cambio en la zona del CRQ Y CARDER si hay fuentes reglamentadas precisamente porque estos valores de índice de escases, superan el 46 -50% entre la oferta y la demanda, y en el tema del acuífero aluvial que compete a Quindío, Risaralda que es CRQ y CARDER, y nosotros, pasa lo mismo ese acuífero tiene una importancia menor a la que tiene que CRQ Y CARDER, Sin embargo se estableció un convenio en el 2017 el 197 en donde se están tomando todas las medidas para ese, para la prevención y el manejo adecuado de ese acuífero aluvial, en este momento nosotros estamos definiendo todos los puntos de agua que hay en la zona de nuestra jurisdicción, como insumo al trabajo final que va a hacer un plan de manejo de ese acuífero.

Moderador: Muchas gracias, la pregunta Numero 7 relacionada Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Director de Gestión Ambiental.

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Bueno, programa de ahorro y uso Eficiente de agua elaborado e implementados por las empresas prestadoras de servicios, Los ocho Planes de Ahorro y Uso Eficiente -PUEAA presentados para su aprobación ante la CVC se encuentran en la siguiente etapa: Zarzal, Sevilla y La Victoria están en etapa de revisión, Caicedonia en requerimiento de información complementaria; mientras Cartago, Ulloa, Obando, Alcalá se encuentran en trámite de aprobación.

nm

pc

ACTA DE REUNIÓN



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Moderador: la Pregunta numero 8 está relacionada con los indicadores se utilizan para evaluación microbiológica, Director Técnica Ambiental.

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

Muchas gracias por esa pregunta por qué me da la facultad de comentarles que, en esta red sistemática que tiene la corporación para medir la calidad del agua y luego valorarla en el laboratorio ambiental que tenemos certificado y acreditado del cual nos sentimos orgullosos los vallecaucanos y los colombianos por que muy pocos, muy pocas corporaciones pueden darse el lujo de tener un laboratorio de este tipo, examinamos tres indicadores básicamente que toca la parte microbiológica el ICA CETESB (Consumo Humano), el DINIUS (sector agricultura) y el ICOMO que tiene que ver con (Materia Orgánica).

Tenemos siete estaciones de monitoreo sistemático en la vieja 4 están sobre la corriente principal y 3 sobre los tributarios.

La buena noticia es que todos los resultados sistemáticos que nos han dado antes del acueducto de la toma de agua para Cartago dan valores microbiológicos actos para cualquier tipo de uso.

Moderador: Muchas gracias señor Director Técnico.

En lo relacionado con los predios rurales con sistema de tratamiento, Responde el Director de la Dar Norte.

Repuesta de Edwin Alexander Serna, Director de la Dirección Ambiental Norte.

Buenas La CVC a través de convenios con instituciones públicas y privadas, ha implementado durante las vigencias 2009 al 2017 en la Cuenca del río La Vieja 120 Sistema Tratamiento de Aguas Residuales y 1 Planta de tratamiento de Aguas Residuales que han contribuido a la descontaminación de varios de sus afluentes y del mismo río la Vieja.

Adicionalmente, está en ejecución un convenio con el municipio de Caicedonia para la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio y entre los Municipios de Alcalá y Ulloa, la construcción de 60 sistemas de descontaminación de aguas mieles, del sector cafetero y 44 sistemas tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Ulloa. Muchas gracias

Moderador: Muchas Gracias

Le damos entonces la posibilidad a la señora maria teresa Gomez Patiño que radico siete preguntas de responderle las dos que están pendientes.... a perdón si señor falta la número 10.

La número 10: con el municipio de Cartago y su alcantarillado combinado, Director Gestión Ambiental.

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Dentro de las acciones adelantadas por la CVC tendiente a la descontaminación del Río La Vieja en el Municipio de Cartago se encuentran:

El estudio contratado en el año 2013 con el Consorcio Integral por un valor total de \$2.507.089.665.00, cuyo objeto fue "Realizar los estudios y diseños finales para el manejo del drenaje urbano, control de inundaciones y estabilización de orillas en el área urbana de la margen izquierda del Río La Vieja del municipio de Cartago, Valle del Cauca".

Así mismo dentro del Plan de Acción de la CVC para el período 2016 a 2019 se estableció un fondo de cofinanciación de proyectos tendientes a la descontaminación del recurso hídrico. En el marco de dicho fondo en el año 2018, se han aprobado recursos de cofinanciación para la ejecución del proyecto de "Construcción del colector Calle 4 en el Municipio de Cartago", por un valor de \$7.053.218.444. Esta obra se encuentra priorizada dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de dicho municipio y hace parte de las obras proyectadas para la recolección y transporte de las aguas residuales municipales hacia la zona donde se proyecta la construcción de la PTAR. Este colector cumple una función adicional dentro del sistema de drenaje pluvial de un sector del casco urbano de Cartago, contribuyendo a la solución del problema de inundaciones ocasionado por la ineficiente capacidad hidráulica actual de la tubería.

ACTA DE REUNIÓN



Moderador: Muy bien.

Alberto Duran Murillas de la Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde

Doctor Héctor Fabio, su informe es antes o después de la bocatoma del acueducto de las empresas municipales de Cartago porque tengo entendido, yo eh estado asistiendo a las reuniones de a la fase de la acumulación del POMCA del río la vieja y en el informe dice que en Cartago es de pésima calidad el agua. Muchas gracias.

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

El informe que le di habla del acueducto por básicamente por prioridad de consumo humano por la gente y la última estación la que usted hace alusión es la que pasa por el casco urbano esa calidad se deteriora como Usted lo dice, después de que pasa del casco urbano antes del acueducto están las tres estaciones que le mencione de una calidad alta para el consumo humano.

Moderador: Muchas Gracias, ahora si vamos con Doña Teresa Pregunta número 6: En la tabla 188, página 324, inversiones realizadas por cuenca. La Vieja programado \$ 4, 725,766, 960 ejecutados \$ 4, 621, 626,454 (98%) Cuáles fueron las obras al 2017?

Pregunta Número 7: En el numeral 3.4.3 Relación con entes externos, la Contraloría General de la República, realizó auditoría externa a la CVC, correspondiente al cumplimiento del Plan Único Nacional de Mercurio Pagina 314, Qué quiere decir esto?

Moderador: Para la primera pregunta de inversiones responde el Director de Planeación.

Respuesta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

La inversión realizada en la cuenca del rio La Vieja se hizo tanto por procesos como proyectos, la inversión por procesos fue de \$ 105.455.474 para cumplir con la Gestión ambiental en el territorio por lo que se destaca las acciones de Seguimiento y control de los recursos naturales, Educación ambiental, Implementación de acciones de intervención en el territorio, Monitoreo y caracterización ambiental de cuencas y Formulación y ajuste de instrumentos de planificación. ahora En cuanto a la inversión realizada por proyectos fue de \$ 4.516.170.980 en los que se destacan acciones de Restauración en cobertura boscosa y rehabilitación de suelos, Mantenimiento del estado de la calidad del recurso hídrico, Gestión para la ocupación sostenible del territorio en cual se encuentra la inversión para atender las obras de drenaje urbano y control de inundaciones margen izquierda del rio la Vieja (\$2.268.000.000) y ene l cual se desagrega la inversión de estos municipios ejecutados en la Cuenca Rio La Vieja.

Moderador: Muchas gracias Arquitecto y la última pregunta de doña Teresa la responde el Director De Gestión Ambiental, relacionado con el informe de la contraloría y el mercurio.

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

El Plan Único Nacional de Mercurio, contiene el inventario nacional y seguimiento de fuentes activas de mercurio de emisiones y liberaciones activas (actuales), pasivas (antiguas) de mercurio y su movimiento, a partir de georreferenciación, para lo cual se creó como herramienta el Registro Único de usuarios del Mercurio (RUHg), donde todos aquellos que utilicen mercurio tanto en sus procesos como en sus materias primas deben registrarse. Para información, la CVC no tiene usuarios registrados, porque en su área de jurisdicción no ha otorgado Licencias u otros permisos Ambientales para este tipo de actividades extractivas que involucre extracción de oro y no se registran industrias que utilicen el mercurio en sus procesos, por lo tanto, esto quiere decir, que la CVC tiene el control y manejo de este registro en su área de su competencia y da cumplimiento así al Plan Único Nacional de Mercurio.

Moderador: Doña Teresa bien, terminamos las preguntas del resto de personas, nos quedamos respondiendo entonces uno a uno las que nos faltan del señor Murillas de la DAR NORTE.

Pregunta Número 11: La CVC cuánto tiene recaudado para la PTAR de Cartago al 2017? Habla el Director

nmw

qu

ACTA DE REUNIÓN



Técnico Ambiental

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

La CVC dispondrá de recursos para cofinanciar los diseños y la obra siempre y cuando el municipio nos entregue el predio, nos entregue los colectores y nos entregue las servidumbres que son su competencia, inmediatamente suceda eso nosotros podemos apropiarnos recursos para cofinanciar la PTAR.

Moderador: Pregunta Numero 12: La CVC, hace control y seguimiento a la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para las áreas urbanas de expansión, centros poblados y Áreas Rurales (Resolución 0754 de noviembre 25 de 2014). Qué sanciones tienen los Municipios que no han actualizado su PGIRS al 2017?

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Esta pregunta se había hecho en otro cuestionario de todas formas la contestamos nuevamente con el mayor de los gustos. La CVC, además de brindar asesoría y acompañamiento en el proceso de actualización del PGIRS como integrante de los grupos coordinadores, tiene como única competencia realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, ya que la responsabilidad de la formulación, la implementación, la evaluación, en el seguimiento, el control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos es de los municipios. La Corporación no puede iniciar procesos sancionatorios a los municipios por el incumplimiento en la actualización de los PGIRS ni a los que habiendo actualizado el PGIRS no cumplan los objetivos y metas planteadas en los programas. Los procesos sancionatorios se deben iniciar en la medida que los incumplimientos en el marco de los PGIRS estén ocasionando violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables o causando afectación al medio ambiente o a los recursos naturales renovables como lo dispone la Ley 1333 de 2009.

Moderador: Muchas gracias pregunta Número 13: Se ejecutó convenio 241 de 2009-2010, entre la CVC y Proagua, para la formulación del Plan de Manejo Integral del Humedal Interior, Llacustre y permanente madre Vieja Zapata, Municipio de Cartago. Por qué no aparece el Humedal en cartografía de la cuenca? Qué acciones ha realizado la CVC, para evitar su deterioro ambiental? Por qué no se ha implementado el Plan de Manejo Integral del Humedal? Porque no hay asesoría y representación jurídica de la CVC para el deslinde y delimitación ante la Unidad Nacional de Tierras- antes Incodec y poder invertir recursos y acciones de restauración en área protegida, ecosistema de conservación y regulador de inundación?

Respuesta Ingeniera Maria Clemencia Sandoval, Asesora Dirección General CVC: Bueno el Humedal la Zapata no aparece en el POMCA, porque la escala del POMCA no permitía identificarlo.

La actualización que se está haciendo ahorita que es la escala 1:25.000 ya aparece identificado el Humedal la Zapata, de todas maneras en el plan de manejo se encuentra un detalle cartográfico mucho mayor para las actividades específicas, la CVC realizó el plan de manejo y durante la realización se identificó el área del humedal que son 27.5 hectáreas, que comprende el espejo de agua y la zona de influencia del humedal y se identificaron acciones, para poder empezar a hacer esas acciones de restauración en el humedal es necesario que el municipio realice las obras del colector para que todas las aguas residuales que llegan al humedal.

Y en cuanto al el deslinde. El deslinde es un proceso agrario que está a cargo de la agencia nacional de tierras, la CVC apoya entregando la información delimitación pero primero corresponde a la Agencia Nacional de Tierras para hacer todo el proceso para el deslinde.

Moderador: Muchas gracias Ingeniera. Maria Clemencia, pregunta número 14. ¿Qué información hay para construir estructura de cierre al drenaje del zanjón de aguas residuales de la calle 20, vertidas al río la Vieja y con ello aliviar el riesgo de inundación por reflujos del río Cauca y río la Vieja en los barrios La Paz, Milán, La Campiña, Grupo los Sesenta, Cambulos, Las Palmas, y Fincas, en las comunas seis y siete de Cartago? (tabla 150 Formulación de propuestas para las amenazas y riesgos naturales.

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

Bueno ya se ha dicho anteriormente que la CVC cuenta con los estudios y diseños finales para el manejo del drenaje urbano. Bueno voy adelantarme por que ya se dijo se lo hizo el Consorcio Integral, y estos determinaron la construcción de un dique transversal y una compuerta para el cierre de la madre vieja en un punto ubicado al frente a la urbanización Milán. Esta obra evitará el reflujó de las aguas del río en el momento en que se presente una elevación de nivel y ayudará al control de inundaciones en los barrios ubicados alrededor de la calle 20 entre la carrera 2 y la carrera 5N.

Además, se realizó la compra e instalación de la motobomba y la construcción de la caseta para la protección de bomba de control de inundaciones, la cual fue instalada en la calle 20 - carrera 8N del Barrio Guayacanes en el municipio de Cartago. Este equipo y su infraestructura se encuentran actualmente en funcionamiento.

Moderador: Muchas gracias ingeniero Aristizabal. **Pregunta número 15.** Relacionada con La Resolución 0100-0518 de septiembre 10 de 2009 de la CVC, renovó por dos años el permiso colectivo de emisiones atmosféricas de quemas abiertas controladas en las áreas rurales, a los ingenios afiliados a Asocaña y exigió y aprobó primer estudio epidemiológico de acuerdo a los términos expedidos por el Ministerio de la Protección Social y Miniambiente.

La Resolución 0100-0833 de octubre 20 de 2011 de la CVC, renovó y amplió por cinco años más el permiso de Quema, en los términos del artículo 86 del Decreto 948 de 1995.

La CVC exigió y aprobó el segundo estudio epidemiológico en estos cinco años de quemas? Cuáles afectaron a Zarzal la Victoria, Obando corregimiento de Zaragoza, Ansermanuevo, y Cartago? Por cuántos años se renovó el permiso colectivo de quemas de caña en el 2016? (Página 235 Plan de Acción vigencia 2017) Favor enviar copia última resolución del permiso de la CVC, copia informe y estudio epidemiológico de los 5 años para seguimiento de la veeduría en Cartago, construida a mediante la Resolución 006 de julio de 2011- Personería Municipal.

Respuesta pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Efectivamente la CVC exigió y revisó el segundo estudio Epidemiológico presentado por Asocaña denominado "Efectos de la quema de caña de azúcar sobre la salud respiratoria de la población del Valle Geográfico del Río Cauca, preparado por la Universidad de la Salle y la Fundación Neumológica Colombiana, sobre el cual se concluyó que cumplía con las condiciones y requerimientos técnicos establecidos en los términos de referencia preparados por los Ministerio de la Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como resultado del estudio realizado se encontró que no hubo afectación directa.

El permiso colectivo de emisiones atmosféricas para la práctica de quemas abiertas controladas otorgado a los Ingenios Agremiados a Asocaña fue renovado por cinco (5) años mediante la resolución 0100 No. 0100 – 0383 del 5 de junio de 2017, el cual se le hace entrega o le haremos entrega en algunos momentos con el mayor de los gustos.

Moderador: Muchas Gracias Dr. Quintero. **Vamos a la pregunta Numero 16:** La CVC realizó 31 monitoreos de PM 10 de la calidad del agua y de las emisiones por chimeneas de ingenios , trapiches, industrias alimenticias, papeleras, ladrilleras, hornos crematorios e incineradores en Tuluá; Buga, Yumbo, Las Américas, Acopi, La Dolores, Eca Palmira, Candelaria y Cascajal. Por qué no aparece de Tuluá a Cartago tabla de monitoreos de PM 10 en calidad del aire y emisiones de chimeneas de ingenios del río La Paila Ingenio Risaralda, trapiches en BRUT que tienen consecuencias negativas para el medio ambiente y la salud humana?

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

Bueno en líneas generales la CVC cuenta con estaciones que miden material particulado en tamaño de 10micras información que puede ser consultada en la Dirección Técnica Ambiental de Cali o en la plataforma del SISAIRE del subsistema de calidad de aire es del IDEAM mediante internet se puede hacer esa relación, hasta el 2016 tenemos datos de Tuluá, porque esta estación está siendo modernizada en estos momentos. En el tema de, hay una importante noticia y es que este año se amplía la red de monitoreo y se instala una estación de monitoreo de aire en Cartago, ósea que vamos a obtener datos de calidad de aire de PM10 Y PM2.5 para Cartago.

nm

qu

ACTA DE REUNIÓN



En el tema de monitoreo de chimeneas este se hace con la priorización se hace con base a la contaminación recibida. Para el año 2018 vamos a monitorear chimeneas en las empresas o grandes empresas o empresas más representativas del Norte del Valle.

Moderador: Pregunta Número 17: ¿Qué microcuencas han sido seleccionadas y priorizadas con plan de manejo ambiental en relación con oferta, demanda, calidad hídrica, gobernabilidad, riesgo, por ser fuentes abastecedoras de acueductos o afectación por fenómenos naturales y antrópicos en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Calcedonia y Sevilla al 2017?

Respuesta de la pregunta: Hector Fabio Aristizábal, Director Técnico Ambiental

Bueno la unidad de medida de la CVC de trabajo es la cuenca hidrográfica, dentro de la cuenca hidrográfica que este en proceso de elaboración de POMCA, los planes de manejo ambiental se realizan de una manera posterior, quiere decir que en este momento tiene centrado nuestros esfuerzos en ese plan de ordenación de la Vieja, donde como ya lo decía el doctor Rubén Darío se han hecho esquemas también a nivel de sub cuenca y micro cuenca, esquemas ARA esquemas de BANCO2 y próximamente Negocios Verdes.

Moderador: Pregunta Número 18: La CVC ha presupuestado recursos para apoyar los aspectos logísticos y financieros para el funcionamiento del consejo de cuenca del Río la Vieja, elegido el 29 de septiembre de 2016 por cuatro años, como instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica?

Respuesta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

La CVC apoyó la participación del Consejo de Cuenca del río La Vieja en el Segundo Encuentro Nacional de Consejeros de Cuenca realizado del 14 al 16 de noviembre de 2017 en la ciudad de Pereira. La CVC con base en las solicitudes recibidas, ha brindado los espacios y demás elementos logísticos para facilitar el ejercicio de la competencia de los Consejos de Cuenca en su jurisdicción, en la medida de sus posibilidades ya que es optativo apoyar los aspectos logísticos y financieros para el funcionamiento del gran número de Consejos de Cuenca del departamento.

Moderador: Muchas Gracias Arquitecto: el señor Murillas quien quiere una última replica de un minuto por favor...

Señor Murillas: Andrés tu que te referiste al primer estudio epidemiológico o al segundo? Porque el primero fue a dos años y se dieron permiso a cinco años más de quema, yo estoy preguntando es por qué segundo estudio epidemiológico durante esos cinco años, si lo exigieron si lo aprobaron, cual fue la afectación muchas gracias.

Apoya: Doctora María Cristina Valencia Rodríguez

Secretaria General: Alberto lo que pasa es que después del segundo estudio epidemiológico para poder otorgar la prórroga del permiso, como el Ministerio de Protección y el Ministerio de Ambiente no habían elaborado los términos de referencia nuevos para elaborar el estudio epidemiológico, fue necesario actualizar el estudio que se tenía vigente y lo hizo la Clínica Fundación Valle del Lili, entonces ese es el reporte del que se tiene una actualización, estamos esperando que el Ministerio de Protección haga nuevos términos de referencia porque Asocaña no podría trabajar si no se expedían los términos de referencia, se prorrogó por cinco años con esa actualización de ese estudio epidemiológico.

Moderador: señor Director se ha hecho la lectura y se ha dado la posibilidad de participación a las personas que previamente se inscribieron que estaban presentes. Quienes no estaban presentes se les responde por escrito con referencia a las preguntas que nos radicaron en los términos de ley, hay presencia de algunos Consejeros de la CVC que por supuesto tienen derecho en el marco de la audiencia de hacer algún pronunciamiento si lo desean sino pues seguimos con el resto del orden del día. Hay dos personas que se han acercado que no se inscribieron previamente pero sí vinieron a la audiencia que quisieran plantear alguna inquietud, usted decide señor presidente si los escuchamos o si recibimos sus inquietudes por escrito.

ACTA DE REUNIÓN



Rubén Darío Materon, Muñoz Director general: Con el agradecimiento a la atención que han dado esta mañana y de acuerdo al cronograma que tenemos, moderador vamos a darle continuidad al programa y más vale si hay personas que tengan algunas inquietudes que quieran compartir con nosotros el equipo directivo de la Corporación una vez cerrada la audiencia con mucho gusto le vamos a dar atención puntual a cada inquietud que tengan los particulares el programa dice las 11:30 sigue la evaluación de la audiencia entonces procedamos con ese punto para darle trámite al orden del día.

Moderador: Señora Carlina Hinestroza y el señor Rafael Antonio Torres una vez culminada la audiencia pública se acercan y nos dejan por escrito la inquietud.

7: 11:40 AM: Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y Rendición de Cuentas del Año 2017 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (15:00 minutos).

Y su Jefe de Ocidina, Doctora Becqui Paola Ordoñez –

Buenos días informe de evaluación de la audiencia realizada en el municipio de Guadalajara de Buga del Valle del Cauca en el área de jurisdicción de la dirección ambiental centro sur.

La jefe de la Oficina de Control interno de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y de acuerdo a lo estipulado en la Guía para la Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se permite manifestar las siguientes conclusiones:

1. Se cumplió a cabalidad con el objetivo fundamental de informar a la comunidad sobre la gestión y utilización de los recursos, así como también la participación para garantizar el ejercicio del control ciudadano.
2. Se cumplieron las fases de la organización de las Audiencias:
 - Alistamiento Institucional
 - Identificación de interlocutores
 - Divulgación
 - Organización logística
 - Convocatoria
 - Inscripción y radicación de propuestas
 - Realización de la audiencia
3. En el desarrollo de la audiencia, la Entidad rindió cuentas sobre los temas de interés de la ciudadanía, desarrollando los siguientes bloques:
 - a. Intervención de la Entidad
 - Cumplimiento y avance en las metas de los programas y proyectos establecidos en la vigencia anterior.
 - Presupuesto de inversión en proyectos y en procesos de la jurisdicción de la CVC.
 - Se dio atención a los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas de las vigencias 2017.
 - b. Intervención de la sociedad civil y comunidad
 - Asistentes de la comunidad: 65 personas
 - Funcionarios CVC: 50
 - Inscritos inicialmente para participar: 11
 - Presenciaron a través de facebook 3255 personas y 32 veces fue compartido.
4. Sobre las propuestas de intervención de la comunidad se tomó atenta nota, se estudiarán y analizarán cada uno de los casos y se hará un seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad y se puedan priorizar.
5. El moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y el Director General con el apoyo de los directivos, contestaron las preguntas, demostrando así el cumplimiento institucional.

Materon
al

ACTA DE REUNIÓN



En cumplimiento del tiempo pactado para la audiencia, se dio por terminada a las 11:30 a.m. del día 16 de abril de 2018.

8: 11:50 AM: Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC (05:00 Minutos).

Moderador: a continuación el señor Director General de la CVC realiza el cierre de la audiencia.

Nuevamente quiero darle nuestra gratitud a ustedes que han tenido la gentileza de asistir a esta audiencia pública en Guadalajara de Buga, para nosotros es muy grato como lo dije al inicio, contar con la compañía de ustedes nos interesa muchísimo esa retroalimentación, las inquietudes, las observaciones. Quiero dar pues un agradecimiento a los representantes de los consejos comunitarios del pacífico que ha tenido a bien acompañarnos y también compartir este informe de gestión que se presentó en un video que son muchas cosas más que hacemos en la Corporación por el beneficio del Valle del Cauca, este Plan de Acción definido 2016-2019 hechos de paz con la naturaleza ha sido un esfuerzo de todo un equipo aquí presente, los directores a quien expreso mis agradecimiento con sus esfuerzos y constante apoyo al trabajo.

Y estos resultados son para compartir con toda la comunidad del Valle del Cauca, entonces a todos ustedes al los miembros del Consejo Directivo que se ha hecho presentes, a las personas que han tenido interés de presentar las preguntas, a las cuales le hemos dado respuesta, pero los temas tienen que multiplicarse más allá de las preguntas e inquietudes que se ha tenido a bien presentar, estamos haciendo lo mismo también en otras cuencas diferentes incluidas en la DAR Norte, hay mucho por compartir, yo quisiera que ustedes se informaron un poco más por nuestra página Web o si tienen inquietudes pueden contactar directamente los Directores de la Regionales, recuerden que tenemos 8 direcciones ambientales regionales repartidas en Buga, Dagua, Cali, Palmira, Tuluá, Cartago y La Unión, entonces estamos para servirles, creo que el balance que hemos presentado hoy hemos logrado compartir nuevamente mi agradecimiento y de esta manera damos cierre a esta audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Moderador: Muchas gracias señor Director, quiero agradecer por el buen comportamiento, por el respeto y por ese interés por ayudarnos a construir, a hacer gestión ambiental, este tema ambiental no es una situación de una sola institución, el tema ambiental nos involucra a todos y por supuesto ustedes como base fundamental la de la sociedad son actores primordiales de esta gestión ambiental. Muchas gracias les reconozco ese comportamiento y finalmente invitar a que se pongan de pie para que entonemos las notas del himno al municipio de Buga que hoy nos acogió muy bien en el Centro del valle y con esto dar por terminada nuestra audiencia pública ambiental, recuerden que en la CVC estamos comprometidos con la vida y sumando más y nuevos hechos de paz con la naturaleza.

9.12:00 p.m: Himno al municipio de Buga (05:00 Minutos).

Documentos anexos.

- Aviso de Convocatoria.
- Reglamento de la Audiencia Pública.

CD Video del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional

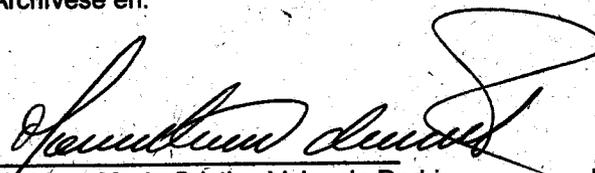
- Propuestas de intervención y respuestas.
- Evaluación control interno
- Grabación Audio y Video (Se anexa DVD)
- Listado de asistencia

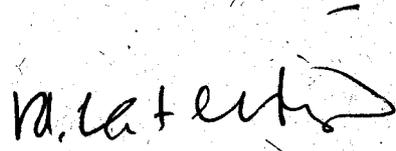
ACTA DE REUNIÓN



Acuerdos y Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Estudiar y analizar cada uno de los casos y hacer seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad	Gestión Ambiental	
Evaluación final de la reunión.		
ANEXOS: Listado de asistencia de fecha 16/04/2018		
Notas: <ul style="list-style-type: none">• Adicione otras firmas en caso de ser requeridas.• Si se trata de un Acta de Reunión Interna anexar el Listado de Asistencia a Reunión - FT.0340.28		

Archívese en:


Nombre: María Cristina Valencia Rodríguez
Cargo: Secretaria General


Nombre: Rubén Darío Materón Muñoz
Cargo: Director General